

Madrid, 14 de noviembre de 2025

PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER 3 PLAZAS EN EL NIVEL 8 DEL GRUPO DIRECTIVO, PARA DESEMPEÑAR COMETIDOS DE PERSONAL ECONOMISTA TITULADO

Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 4 de julio de 2025
Anuncio 2025A16, de 4 de julio

Relación provisional de personas aspirantes exentas de la prueba de conocimiento del idioma inglés en las destrezas de *listening* y *reading*

De acuerdo a la base 6: “*De la realización de esta prueba se eximirá a quienes, en el período de los 36 meses anteriores a la fecha de fin de admisión de solicitudes de la presente convocatoria,*

i) Hayan alcanzado una puntuación equivalente o superior al nivel B2 del MCER en una prueba de nivel de inglés TOEIC en las destrezas de listening y reading en un proceso selectivo de contratación fija, temporal o de promoción vertical del Banco de España, cuyos resultados definitivos hayan sido publicados con anterioridad a la fecha de fin de admisión de solicitudes. La División de Selección facilitará esta información al tribunal sin que se requiera, para su aplicación, de actuación por parte de las personas aspirantes.

En el caso de que alguien haya realizado varias pruebas de idioma inglés en las destrezas de listening y reading en el lapso temporal fijado, se tendrá en cuenta la calificación más alta de las que haya obtenido.

No obstante, se podrá convocar a nuevas pruebas a aquellas personas que lo soliciten durante el período de alegaciones a la relación provisional de personas aspirantes exentas de realizar la prueba. En ese caso, se les aplicará exclusivamente la puntuación obtenida en la prueba realizada para esta convocatoria.

ii) Hayan obtenido alguna de las certificaciones o títulos oficiales del idioma inglés, referidos en el anexo 1, que recojan al menos las destrezas de listening y reading, siempre que hubieran alcanzado, como mínimo, el nivel B2 del MCER o estén en posesión de alguna de las titulaciones referidas en dicho anexo, en los términos contemplados en este.”

Cualquier alegación u omisión observada en esta lista deberá reclamarse ante la División de Selección del Banco de España mediante el envío del siguiente [formulario de solicitud](#).

El plazo para la presentación de alegaciones finaliza el 19 de noviembre de 2025.

Esta relación consta de 3 aspirantes.

Nº de resguardo	Puntuación
25A16-GMAMS	10
25A16-K5EFR	10
25A16-YLESZ	10